

QUILLOTA, 21 de Septiembre de 2022. EXENTO Nº: 4075/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9.036 / VISTOS

- **1.-** EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 9492 del 15.11.2021 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2022;
- 3.- La Orden de Trabajo Nº 1714 de 11/08/2022 del COLEGIO VALLE DE QUILLOTA;
- 4- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1769 de 29/08/2022;
- 5.- Certificado de Título de Profesor de inglés para la enseñanza básica y media;
- **6.-** La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

## DECRETO

PRIMERO REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE: NOMBRE EVELYN BELÉN RIVAS FERNANDEZ

RUT **17.977.055-5** 

FUNCIÓN DOCENTE DE INGLÉS

NIVEL MEDIA

NRO. DE HORAS 19 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD REEMPLAZO

PERIODO DE VIGENCIA 04/08/2022 HASTA 02/10/2022 REEMPLAZO POR

LICENCIA MÉDICA DE MILITZA OLMOS VALDIVIA

RUT N° 11942319-8

EMPLEADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

FONDO SUBVENCIÓN REGULAR

**SEGUNDO: PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ TRABAJADORA SOCIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDESA (S)